PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sogamoso, diciembre de 2025

Señor (a)
SEBASTIÁN CAMILO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7414547
Cargo del supervisor: coordinador académico programas especiales
Centro Minero
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual.
Mes diciembre del año 2025.

Referencia: No CO1.PCCNTR.7414547 del año 2025

Francy German Niño Camargo, identificado con la cédula de ciudadanía No.7223554 de Duitama, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO MINERO, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato será de CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS Mcte ($ 46.608.378) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a la fracción del mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS Mcte ($ 3.832.926) incluido IVA, b) NUEVE pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS Mcte ($ 4.599.511) cada uno incluido IVA, c) Un último pago correspondiente a la fracción del mes de diciembre de 2025 por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS Mcte ($ 1.379.853) incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 09 de diciembre de 2025.

OBJETO:
15_9111_92 Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el Centro Minero en la red de conocimiento de mecánica industrial, área temática de electromecánica en los programas de articulación con la media de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad.

Obligaciones Especificas:

	OBJETO	**Acciones a realizar**	**EVIDENCIA**
1	Planear, orientar y evaluar la formación profesional Integral, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica, conforme a la modalidad, intensidad establecida en el diseño curricular de los programas y lugar de ejecución definido por el centro.	Administrar el proceso de formación de acuerdo a la GFPI-P-006 de las siguientes fichas: FICHA N° 3149704 Mecánico de maquinaria industrial, NOBSA, GRADO 10 FICHA N° 2937733 Mecánico de maquinaria industrial, DUITAMA, GRADO 11 FICHA N° 2939328 Mecánico de maquinaria industrial, TUNJA GRADO 11 FICHA N° 2937694 Montaje y mantenimiento electromecánico de instalaciones mineras bajo tierra, SAMACA, GRADO 11 FICHA N° 2937750 Montaje y mantenimiento electromecánico de instalaciones mineras bajo tierra, SAMACA GRADO 11	Revisión de juicios evaluativos Sena Sofía plus.
2	Participar en las actividades académicas a las que sea convocado por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato, como apoyos técnicos y/o apoyo a las coordinaciones académicas y de formación del Centro.	Participar en las actividades académicas citadas por parte del centro de formación o el supervisor del contrato:	Actas de socialización de actividades.
3	Registrar, verificar, mantener actualizados y hacer seguimiento oportuno a la	Realizar registro, verificación, actualización y seguimiento oportuno de la información	Seguimiento en Sena Sofia Plus de aprendices grado 10 ficha 3149704.

	información registrada en los sistemas de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral.	requerida en los Sistemas de información definidos por la entidad: Sofia Plus, Zajuna.	Seguimiento en Sena Sofia plus para certificación de aprendices grado 11.
4	Aportar de manera oportuna, clara y coherente la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones, de acuerdo con los lineamientos legales de la entidad.	Informe de ejecución contractual con evidencias	Formato, GOR-F-012 V02 evidencias fotográficas diciembre.
5	Rendir los informes de las acciones y los productos resultantes del proceso de formación, dentro de los plazos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA.	Administrar el proceso de formación de acuerdo a la GFPI-P-006 de las siguientes fichas: FICHA N° 3149704 Mecánico de maquinaria industrial, NOBSA, GRADO 10 FICHA N° 2937733 Mecánico de maquinaria industrial, DUITAMA, GRADO 11 FICHA N° 2939328 Mecánico de maquinaria industrial, TUNJA GRADO 11. FICHA N° 2937694 Montaje y mantenimiento electromecánico de instalaciones mineras bajo tierra, SAMACA, GRADO 11 FICHA N° 2937750 Montaje y mantenimiento electromecánico de instalaciones mineras bajo tierra, SAMACA GRADO 11.	Informe de seguimientos de aprendices y recolección de documentación para certificación de aprendices de grado once.
6	Apoyar técnicamente la estructuración de los procesos de adquisición de bienes, materiales de formación, obras y/o servicios cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.	Participar en los procesos de adquisición de bienes citadas por parte del subdirector o supervisor del contrato.	Listado de materiales requeridos. Estudios previos y formato Mi inventario SENA.

7	Apoyar en la Gestión, promoción y organización de los grupos de formación complementaria para la realización de los procesos formativos.	Participar en la gestión, promoción y organización de grupos de formación complementaria de los procesos formativos.	Acta
8	Realizar la evaluación de resultados de aprendizaje en las plataformas dispuestas por la entidad, de manera oportuna manteniéndolos constantemente actualizados, de acuerdo con el cronograma de ejecución del programa, la planeación pedagógica y avance de los programas de formación y realizar la evaluación de las evidencias presentadas por los aprendices en la plataforma LMS de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Se realiza la evaluación de los siguientes resultados de aprendizaje: FICHA N° 3149704 Mecánico de maquinaria industrial, NOBSA, GRADO 10 FICHA N° 2937733 Mecánico de maquinaria industrial, DUITAMA, GRADO 11 FICHA N° 2939328 Mecánico de maquinaria industrial, TUNJA GRADO 11 FICHA N° 2937694 Montaje y mantenimiento electromecánico de instalaciones mineras bajo tierra, SAMACA, GRADO 11 FICHA N° 2937750 Montaje y mantenimiento electromecánico de instalaciones mineras bajo tierra, SAMACA GRADO 11.	Reporte en Excel de Juicios Evaluativos de Plataforma SOFIA PLUS mes diciembre.
9	Realizar los procesos de seguimiento de etapa práctica de los aprendices en las diferentes modalidades, de acuerdo con la planeación establecida por la Coordinación Académica del Centro de Formación.	Administrar el proceso de seguimiento de etapa practica con el cumplimiento de la guía de desarrollo de etapa productiva en el proceso formativo GFPI-G-040 y el Reglamento del aprendiz de las fichas:	GFPI-F-023 Formato Planeación seguimiento y evaluación etapa productiva. Requeridos para Certificación de aprendices.
10	Apoyar cuando se requiera o participar de manera voluntaria en proyectos de investigación liderados por el Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Centro de Formación.	Participar en las actividades relacionadas con los proyectos de investigación lideradas por parte del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Centro de Formación.	Acta

11	Apoyar la elaboración de diseños y desarrollos curriculares de los programas de formación de la red de conocimiento y/o área temática en mención cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.	Participar en las actividades de diseño y desarrollo curricular citadas por parte del centro de formación o el supervisor del contrato.	Acta
12	Apoyar en la documentación para solicitud y/o renovación de Registros Calificados, así como en el proceso de Autoevaluación de los programas de formación de educación superior cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.	Participar en las actividades de renovación y/o solicitud de registros calificados y los procesos de autoevaluación de los programas de formación citadas por parte del centro de formación o el supervisor del contrato.	Acta

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	182525	Duitama y Tunja (Boyacá)	04/11/2025	06/11/2025
2.	189425	Nobsa, Duitama, Tunja y Samacá (Boyacá)	10/11/2025	13/11/2025
3.	197725	Nobsa, Duitama, Tunja y Samacá (Boyacá)	18/11/2025	21/11/2025

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7994979722 de la planilla, operador SOI y periodo mes de noviembre. Además, con el objeto de liquidación del contrato, se realiza el pago de la planilla No. 7998489363, operador SOI. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en carpetas correspondientes.

Cordialmente,



Firma
FRANCY GERMAN NIÑO CAMARGO
Contratista
C.C. No. 7223554 de Duitama.

Recibí a satisfacción:

Firma

SEBASTIÁN CAMILO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.7414547 de 2025
Coordinador académico programas especiales